

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

24

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA" se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de mayo de 1990 ante el Notario Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90-1-1-1- ⁹¹³ de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

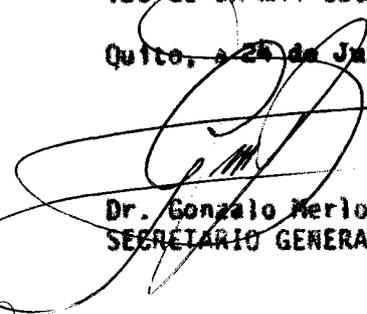
Bajo el # 098 del Reg. Industrial, tomo 22. Quito, a 12 de Julio de 1990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 140'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 300'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 48'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; S/. 71'000.000,00 por capitalización de utilidades; S/. 21'000.000,00 por capitalización de la reserva legal.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cinco del estatuto social, el que dirá: "El Capital Social es de S/. 300'000.000,00, dividido en 300.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Quito, a 24 de Julio de 1990.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL


DJ.CAE
MLB
20-06-90
342